

Ministerio de Educación de Catamarca
Secretaría de Planeamiento Educativo

Orientaciones para los profesores de cada uno de los Niveles Educativos.

3. NIVEL SECUNDARIO:

3.1. **CICLO BASICO:** Para los cursos de 1°, 2° y 3° Año del Nivel Secundario se establecen estas orientaciones:

- Los profesores, desde cada uno de sus espacios curriculares, tendrán una (1) sola intervención semanal, con dos actividades de aprendizaje.
- la organización de los espacios curriculares durante los días de la semana, lo realizará la Dirección de cada escuela quien conoce la realidad de su institución.
- No confundir “guías de aprendizaje” con “actividades de aprendizaje”. Aparecieron guías con una gran cantidad de preguntas, consignas e indicaciones para realizar muchísimas actividades. Aquí solo se prescriben dos (2) actividades por semana, desde cada uno de los espacios curriculares.

3.2. **CICLO ORIENTADO:** Para los cursos de 4°, 5° y 6° Año del Nivel Secundario, se establece, una sola intervención para la semana, con dos (2) actividades para cada uno de los espacios curriculares.

La organización de cada uno de los días de la semana, con sus respectivos espacios curriculares, lo realizará la Dirección de cada una de las unidades escolares. En consecuencia, cada uno de los espacios curriculares deberá aparecer en el horario semanal, un (1) solo día, con dos (2) actividades.

3.3. Las actividades deberán ser motivadoras, variadas y factibles de ser realizadas por los alumnos.

3.4. Deberán corresponderse con los contenidos centrales de los espacios curriculares de cada curso.

3.5. Las actividades y los contenidos, que a través de ellas se desarrollan, deben vincularse con el contexto del alumno (su mundo natural, social y cultural).

3.6. La familia debe acompañar en esta tarea.

3.7. Las actividades deben tener un grado de complejidad coherente con la edad mental y cronológica del alumno. No proponer actividades que superen el nivel de madurez de los alumnos.

3.8. Las actividades deben tener un orden lógico, de tal modo que se vayan construyendo secuencias didácticas.

3.9. Las familias esperan que los docentes realicen devoluciones respecto de los trabajos de los alumnos.



GOBIERNO DE CATAMARCA



3.10. Que los docentes usen un lenguaje predominantemente didáctico. Pueden combinar el lenguaje didáctico con el lenguaje técnico propio de cada disciplina.

3.11. Que los mensajes de los docentes evidencien afectividad positiva, solidaridad, comprensión, respeto.

3.12. Las actividades que se envían, y que son fotocopias de libros, revistas o bajadas de INTERNET, deben ser revisadas, previamente, por los docentes. Se encontraron en ellas errores gramaticales y de conceptos.

3.13. La mecánica de trabajo será la siguiente:

a. Una semana completa se desarrollarán las actividades de conformidad a lo que se explicita en los ítems 3.1 y 3.2 del presente documento.

b. La semana siguiente no se enviarán actividades:

- Los alumnos revisarán y estudiarán sus propias producciones, apoyados por el material que les enviaron los profesores.
- Los docentes evaluarán las producciones de los alumnos, resueltas en la semana anterior y realizarán las devoluciones correspondientes.

c. La próxima semana se repite este procedimiento señalado en los dos puntos precedentes.

- Actividades que no demanden tanto la apropiación de hechos o datos, sino más bien la comprensión de conceptos y el desarrollo de capacidades.